



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 585/DGVCO-DOD/2021  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco, 17 de septiembre de 2021

Arq. José María Goya Carmona  
Director General de Construcción de la  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2° Piso  
Colonia Miraflores, C.P. 44270  
Presente

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 199/2016 comunicada mediante el oficio No. 3436/DGVCO-DOD-RT/2016, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Infraestructura de protección, conservación y preservación ecológica (Construcción de pórtico de ingreso y sendero interpretativo del bosque de maple), en el municipio de Talpa de Allende, Jalisco", con un monto total de la obra de \$299,998.85, bajo el número de contrato SIOP-ERE-04-AD-0495/15; a cargo de la empresa Edificaciones Talpa, S.A. de C.V., le informo que no se encontraron observaciones, en la revisión correspondiente a la estimación No. 01 y No. 02; con un monto comprobado de \$299,998.85, no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño  
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-145/2021

- c.c. Lic. Martín Eduardo Guzmán Peña.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Talpa de Allende, Jalisco.- Calle Independencia No. 32, Col. Centro, C.P 48200.- Para conocimiento..
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Ing. Carlos Edgardo Macías Contreras.- Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Arq. Juan Pablo Cortés Calleja. - Coordinador General de Atención a Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/LMGO/lbmg\*

"2021, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO"

Contraloría del Estado



1 OCT 2021

RECIBIDO  
Dirección General de Verificación y Control de Obra

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO  
DIRECCION DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA DIRECTA

01 OCT. 2021

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO



17 SEP 2021

DESPACHADO  
OFICIALIA DE PARTES

SIOP  
Kety V.  
21 SEP 22 10:57  
Org. y Cobias